

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA No. 02

Siendo las 5:00 de la tarde del día veintitrés (19) de Marzo de dos mil catorce (2014), se reunió en las instalaciones del Instituto de Ciencia Política – Hernán Echavarría Olózaga ubicado en la Calle 70 No. 7A-29 de la ciudad de Bogotá, la Asamblea General Ordinaria de Miembros de la **CORPORACIÓN RED COLOMBIANA DE RELACIONES INTERNACIONALES**, previamente convocada por la Presidenta de la Junta Directiva, la cual se envió a los Miembros conforme a lo estipulado en el Artículo 23 y 24 del Estatuto vigente.

Se dio comienzo a la reunión de acuerdo con el siguiente orden del día previamente establecido:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Asamblea
2. Verificación del Quórum
3. Informe de Presidente
4. Aprobación de modificación de Estatutos
5. Presentación de Estados Financieros – Balance y Presupuesto 2014-2015
6. Propositiones y Varios
7. Clausura

DESARROLLO

1. Instalación de la Asamblea

La Presidenta de la Junta Directiva, señora Arlene B. Tickner, se dirige a los miembros dándole la bienvenida a la Asamblea General y agradeciendo su participación.

2. Verificación de Quórum

Se procedió a verificar el quórum, mediante un registro de los participantes asociados y habilitados para participar en esta Asamblea, se confirmó la asistencia de 20 miembros presenciales y 10 por poder conferido, presentando quórum decisorio:

ASISTENTES

Juana Catalina García Duque
Horacio Julio Nicolás Godoy
Juan Carlos de León Guerrero Bernal
Marcos David Peckel
Luis Fernando Vargas-Alzate
María Catalina Monroy
Fabio Bernardo Sánchez Cabarcas
Gustavo Adolfo Puyo Tamayo
Fabio Augusto Forero Agudelo
Egoitz Gago Anton
Angélica Johanna Alba Cuellar
Javier Eduardo Sánchez Segura
Gilberto Andrés Molano Rojas
Felipe Jaramillo Ruiz
Ximena Andrea Cujabante Villamil
Olga Lucía Illera Correal
Julián Andrés Fernández López
Loly Aylú Gaitán Guerrero
Arlene B. Tickner

ASISTENTES POR PODER CONFERIDO

María Teresa Clemencia Dora Aya Smitmans
Ralf J. Leiteritz

Francesca Ramos Pismataro
Saúl Horacio Echavarría Yepes
Germán Camilo Prieto Corredor
Maria Consuelo Ahumada Beltrán
Mario Adolfo Forero Rodriguez
Denisse Amara Grandas Estepa
Miguel Barreto de Sousa Henriques
Ángela Iranzo Dosdad

NO ASISTIERON

Amaya Querejazu Escobari
Frederic Noël Massé
Martha Lucía Ardila
Gabriel Antonio Orozco Restrepo
Pio García
Eduardo Fidel Pastrana Buelvas
Vladimir Rouvinski
Florent Xavier René Fasson Quenoz
Giovanni Molano Cruz
Laura Gabriela Gil
Héctor José Galeano David
Juan Carlos Lozano Herrera

3. Informe de Presidente

El informe presentado por la presidenta de la Corporación Red Colombiana de Relaciones Internacionales, Arlene B. Tickner, abordó 4 temas de interés para los miembros:

- A) Legalización de la Corporación Red Colombiana de Relaciones Internacionales:** Una vez realizada la reunión fundacional y recibidos los aportes de los miembros fundadores, algunos miembros de la Junta Directiva se dedicaron a todo el proceso de legalización de la Corporación frente a la Cámara de Comercio de Bogotá, la DIAN y la Alcaldía de Bogotá. A finales de 2013 el proceso culminó exitosamente y se logró abrir con éxito una cuenta bancaria, siendo reconocida Redintercol como una entidad sin ánimo de lucro.

Desde diciembre de 2013 hasta marzo de este año, la Junta Directiva se ha reunido dos veces, ya que según los estatutos la reunión se tiene que efectuar cada tres meses. Hasta el momento los temas de discusión de los dos juntas han sido el Tercer Congreso Redintercol y la página web.

- B) Tercer Congreso Redintercol:** Los resultados del Tercer Congreso Redintercol han superado las expectativas, no solo de EAFIT, sino también las de la Corporación. Algunas cifras son ejemplo de ello. El número de asistentes incrementó de 598 a 648 entre 2011 y 2014; la participación de estudiantes pasó de 317 a 498 y el número de ponencias presentadas este año fue de 111, mucho mayor que en la versión anterior. Una cifra que llama muchos la atención tiene que ver con la distribución geográfica de los asistentes al Congreso. Entre Antioquia, Bogotá y Atlántico están repartidos más del 90% de los asistentes, lo cual es preocupante ya que demuestra la poca visibilidad que tiene la Red en otras regiones del país (ver Anexo 1). Por tal razón, es fundamental ir pensando en distintos métodos para ampliar la cobertura de la Red en otros lugares.

Al realizar el registro, los asistentes al Congreso recibieron un formulario con el cual podían expresar su interés por vincularse a la Red. Finalizado el evento, fue posible identificar más de 260 interesados, en su mayoría de estudiantes. Según se había establecido en la Junta Directiva pasada, quienes hayan asistido al Congreso, entregado el formulario y enviado el formato de membresía, tienen derecho a ser miembros de la Corporación desde el 1 de mayo de 2014 hasta el 31 de enero de 2015 y sin costo alguno. Este proceso ya está en

curso y hasta el momento se han recibido mas de 50 formularios de membresía, los cuales deberán ser evaluados por la Junta Directiva antes de autorizar la vinculación de cualquier aspirante. Este proceso no aplica para quienes ya son miembros fundadores, ya que hayan asistido al Congreso o no, su membresía continúa hasta el 31 de enero de 2015. A partir de esta fecha y antes de la próxima Asamblea General, quienes quieran renovar su membresía deberán pagar la cuota.

C) Página Web: Desde hace algún tiempo la Corporación viene trabajando fuertemente en el diseño y contenido de la página web, la cual constituye una de las herramientas más importantes de promoción y circulación de información que tiene Redintercol. A pesar de ello, ha sido muy difícil mantener actualizado el portal ya que más de la mitad de los miembros han mostrado poco interés por divulgar información. Por tal razón, uno de los retos urgentes en este momento es normalizar la página web y hacer que funcione como debe ser, nutriéndose, como mínimo, una vez al mes con información de las Universidades nacionales y extranjeras; artículos de prensa; libros, eventos académicos; etc. No obstante, un logro muy positivo y sin mayor inconveniente, fue la creación de una cuenta en Twitter, la cual estuvo muy activa a lo largo del Congreso.

En resumen, se quiere señalar que la página se encuentra en una etapa de transición de la cual se espera salir rápido, debido a que constituye la prioridad número uno de la Red en este momento. Para ello se han planteado dos salidas. La primera es contratar a alguien para que de encargo de administrar el contenido y diseño del portal, lo cual acarrea un costo significativo ante unos recursos que son bastante escasos. Además, encontrar a alguien con un perfil idóneo para el trabajo es muy difícil. La segunda alternativa es rotar la responsabilidad de la administración de la página entre las distintas universidades a las que pertenecen los miembros, lo cual dependería de los aportes voluntarios que ofrezca cada institución. Sin embargo, esta última posibilidad es muy problemática ya que el funcionamiento de la página estaría sujeto a las disposiciones que establezca cada centro académico. Por el momento, el profesor Vargas-Alzate, junto a su equipo de EAFIT, se ha ofrecido para administrar por algún tiempo página web, no obstante, varios miembros han manifestado su rechazo ya que es caer nuevamente en las prerrogativas de una institución académica.

4. Aprobación de modificación de Estatutos

Se aprobó por unanimidad la reforma a los artículos 14, 16, 26 y 27 de los Estatutos de Redintercol, propuesta por la Junta Directiva, cuyo tenor quedará de la siguiente manera:

Artículo 14º. Pérdida de la calidad de miembro de la REDINTERCOL. La calidad de miembro de la REDINTERCOL se pierde por:

- a. Retiro voluntario.
- b. No renovación de la membresía.
- c. Fallecimiento
- d. Exclusión

Parágrafo 1. Retiro voluntario. El retiro será voluntario y se solicitará mediante comunicación escrita dirigida y radicada ante el presidente de la REDINTERCOL. A partir del recibo de esta comunicación se entenderá la pérdida de la calidad de miembro de la REDINTERCOL. Para poder retirarse de la REDINTERCOL, el miembro fundador o correspondiente debe estar al día en el cumplimiento de sus cuotas de sostenimiento.

Parágrafo 2. No renovación de la membresía. La condición de miembro de REDINTERCOL se pierde por la no renovación oportuna de la afiliación, materializada en el pago de la cuota ordinaria de sostenimiento al vencimiento de cada periodo y para el periodo inmediatamente siguiente.

Parágrafo 3. Fallecimiento. Si un miembro de la REDINTERCOL fallece, a partir de la fecha del deceso se entiende perdida la calidad de miembro de la REDINTERCOL.

Parágrafo 4. Exclusión. Los miembros de la REDINTERCOL podrán ser excluidos por la Junta Directiva, con ocasión de graves infracciones a las disposiciones establecidas en este Estatuto, en los reglamentos o en las demás decisiones de la Asamblea o de la Junta Directiva.

Para disponer la exclusión de un miembro de la REDINTERCOL se hará una reunión de la Junta Directiva, en la que se expondrán los respectivos hechos. El miembro será oído y se le concederá el tiempo necesario para efectuar sus explicaciones. Lo sucedido en la reunión constará en un acta que deberá ser suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva.

La decisión de la Junta Directiva será notificada personalmente al miembro excluido. En el evento que el miembro no concurra para ser notificado personalmente, la decisión se le enviará por correo certificado dirigido a la última dirección que haya registrado. Contra la decisión procede el recurso de apelación, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación. La apelación la resolverá la Asamblea General.

Artículo 16º. Cuota de sostenimiento ordinaria. La cuota de sostenimiento ordinaria que deben aportar a la REDINTERCOL los miembros fundadores, correspondientes y estudiantes será anual y será pagada, por primera vez al momento de su afiliación a REDINTERCOL. El pago de la cuota es requisito para la renovación de la membresía, y deberá efectuarse dentro del mes siguiente al vencimiento del periodo anual correspondiente. La Junta Directiva determinará el valor, la forma y demás condiciones de pago de la cuota ordinaria de cada una de las categorías.

Artículo 26º. Quórum. Tanto en las reuniones ordinarias como en las extraordinarias, la concurrencia de la mitad más uno de los miembros fundadores o correspondientes hábiles, constituye el quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas.

Si una hora después de la señalada para la iniciación no se ha integrado el quórum, la Asamblea General podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de miembros fundadores o correspondientes presentes, que no sea inferior al diez por ciento (10%) del total de los miembros fundadores o correspondientes de la REDINTERCOL.

Una vez constituido el quórum éste no se considerará desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo a que se refiere el presente artículo.

Artículo 27º. Mayorías. Por regla general, las decisiones de la Asamblea General se adoptarán con el voto favorable de la mitad más uno de los miembros fundadores, correspondientes o estudiantes asistentes a la reunión. Este mismo quórum aplicará para las reformas estatutarias.

La transformación, la fusión, la incorporación y la disolución para liquidación, requiere el voto favorable de por lo menos el setenta por ciento (70%) de los miembros fundadores.

4. Presentación de Estados Financieros – Balance y Presupuesto 2014-2015

- A) Balance General a Diciembre 31 de 2013:** Hasta la fecha la Corporación Red Colombiana de Relaciones Internacionales no ha incurrido en ningún gasto, lo cual significa que la Red cuenta con doce millones trescientos mil pesos (12,300,000 MCT) de activos y patrimonio. No obstante, todo el proceso de legalización generó unos gastos que aún no se han cobrado pero cuyo reintegro o reembolso, fuero aprobados en la reunión de la Junta Directiva del 9 de diciembre 2013.

La Red no incurrió en ningún gasto durante la organización del Tercer Congreso Redintercol ya que este fue financiado con el dinero que se recibió de los asistentes y las contribuciones del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes, EAFIT, la Fundación Carolina y la Fundación Konrad-Adenauer-Stiftung. En cuanto a los ingresos que se recibieron, aunque no hay una cifra definitiva, en tanto que no se ha recibido el informe financiero por parte del centro de Educación Continuada de La Univesidad EAFIT, se estima que la actividad generó aproximadamente cuarenta millones de pesos, de los cuales el 20% se otorga al Centro de Educación Continuada de EAFIT por administrar el evento. Después de descontar otros gastos, entre ellos la estadía y los pasajes de los conferencistas invitados, se estima que el ingreso para Redintercol será alrededor de la suma de cuatro millones quinientos mil pesos. Tras la socialización del informe financiero no se presentaron preguntas ni solicitudes frente al balance.

B) Presupuesto 2014-2015:

Se presentó a los miembros de la Asamblea General el proyecto de presupuesto para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2014 y el 31 de marzo de 2015.

Se aprobó por unanimidad el presupuesto 2014-2105 de la Corporación Redintercol, propuesta por la Presidenta, cuyo tenor quedará de la siguiente manera:

Presupuesto Corporación Red Colombiana de Relaciones Internacionales	
Periodo: 04/01/2014 a 03/31/2015	
Descripción	Valor (\$)
Costos administrativos (contador, trámites legales)	1.000.000
Página web (pago anual de dominio)	400.000
Papelería	500.000
Talleres académicos (refrigerios, conferencista internacional)	2.000.000
Publicaciones (memorias Tercer Congreso Redintercol)	3.000.000
Otros	1.000.000
Total	7.900.000

Se aprobó por unanimidad el presupuesto 2014-2105 de la Corporación Redintercol, propuesta por la Presidenta, cuyo tenor quedará de la siguiente manera:

5. Proposiciones y varios

A) **Sede del Cuarto Congreso Redintercol:** Bajo las ideas de realizar los congresos de la Red en diferentes sedes del país y dar visibilidad a diferentes universidades, la presidenta manifestó la solicitud del profesor Vladimir Rouvinski de organizar el Cuarto Congreso de la Red Colombiana de Relaciones Internacionales en las instalaciones de la universidad ICESI en Cali. Esta solicitud se puso a consideración de la Asamblea y se votó favorablemente por unanimidad. Este se llevará a cabo en el segundo semestre del 2015.

- B) **Publicación:** Existen dos posibilidades para la publicación de las ponencias que se presentaron en el Tercer Congreso Redintercol. Por un lado, se propone la publicación de un libro, cuyos artículos sean seleccionados por medio de una convocatoria y un proceso de evaluación de pares. Por el otro, está la posibilidad de organizar un número especial del Congreso en una revista indexada. No obstante, la presidenta Arlene B. Tickner, recalcó los beneficios que traería para la Red la publicación de un libro que tenga el sello de la Corporación, entre ellos, el posicionamiento de la marca Redintercol.

Finalizado este asunto, la presidenta de Redintercol propone: 1) Dar inicio al procedimiento para buscar la publicación de un libro compuesto por ponencias del tercer Congreso y 2) Analizar la difusión de las ponencias a través de la página web de Redintercol.

- C) **Taller:** Muchos de los profesores que asistieron al Congreso manifestaron su interés en la creación de un espacio académico que permita la interacción y socialización entre los académicos de la disciplina de relaciones internacionales. Por tal razón, la presidenta de Redintercol propone la organización de al menos un taller para profesores durante el 2014.
- D) El profesor Horacio Godoy propone que se realice una reunión de directores de programas de posgrado en ciencia política y relaciones internacionales, en donde se intercambien ideas respecto a cursos que ofrece cada programa, problemas, iniciativas, convenios, etc.
- E) La profesora Olga Illera propone la creación de espacios académicos con profesores invitados por las universidades. Estos eventos serían de carácter exclusivo para los miembros de Redintercol.
- F) La presidenta de Redintercol, Arlene B. Tickner, propone utilizar el evento sobre estudios críticos en seguridad, organizado por el Centro de Estudios Internacionales para el segundo semestre del 2014, como plataforma para coordinar el primer taller para miembros de Redintercol.

7. Clausura

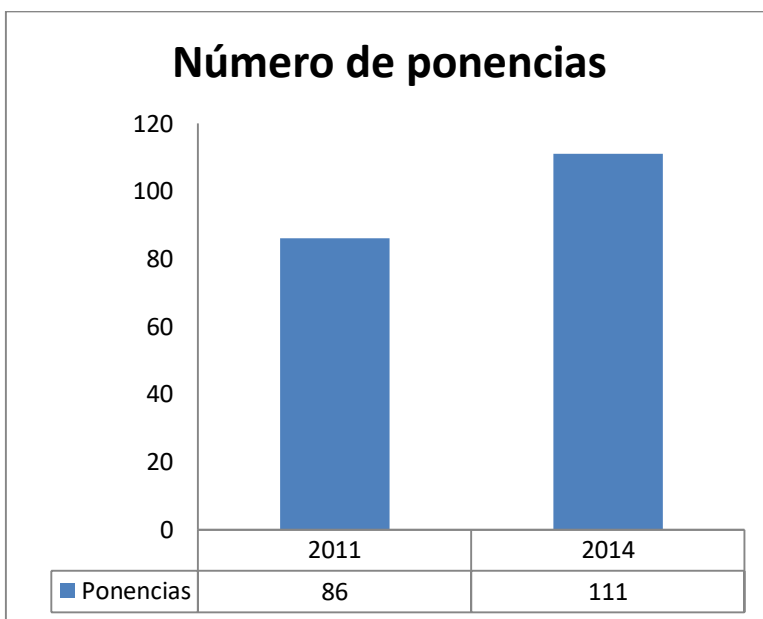
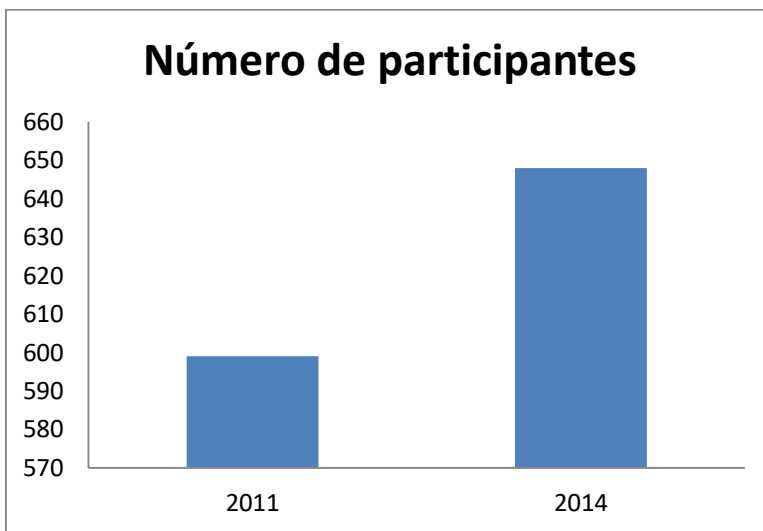
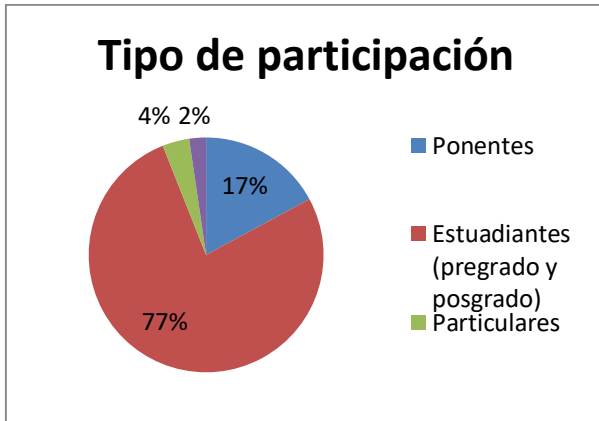
Una vez agotado el orden del día se da por terminada la reunión, siendo las 6:40 p.m., de la misma fecha de iniciación.

Para constancia firman de conformidad quienes actuaron como Presidenta y Secretaria de la Junta Directiva, en la ciudad de Bogotá D. C.

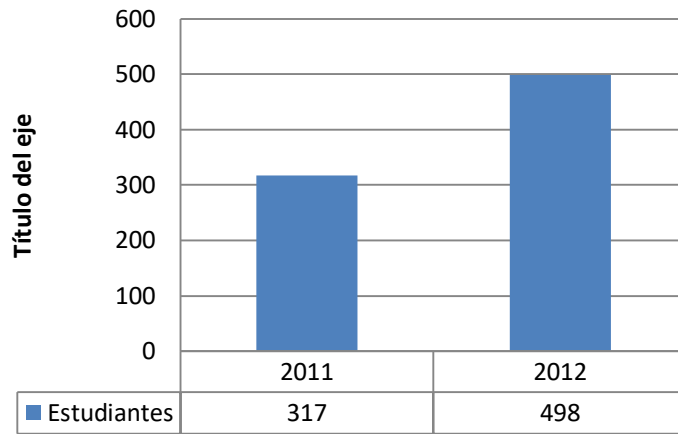
Arlene B. Tickner
Presidenta

Olga Lucía Illera Correal
Secretaria

Anexo 1.



Estudiantes de pregrado y posgrado



Distribución geográfica

